

MEMORIA DECIMA OCTAVA

DEL

Asilo de Madre de Dios y San Rafael

DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA

EN QUE SE MANIFIESTA EL CURSO QUE HA LLEVADO ESTE
ESTABLECIMIENTO Y BENEFICIOS QUE HA PRESTADO
A LOS TORRES DESVALIDOS, DESDE 1.º DE JULIO DE 1885 HASTA IGUAL
EPOCA DE 1886, QUE ES EL AÑO VIGESIMO SEGUNDO DE SU EXISTENCIA.

por el presbitero

DON MARIANO AMAYA Y CASTELLANO

RECTOR Y CURA PROPIO DE LA PARROQUIA DE SAN LORENZO

Y DIRECTOR DEL EXPRESADO ESTABLECIMIENTO



R.-18.021

1886

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA

San Fernando 34 y Letrados 18.

R-2.177

El año económico de 1885 á 1886 es el tercero que tengo la satisfacción de hallarme al frente de este Asilo de Mendicidad; y aunque á primera vista pudiera parecer innecesario el publicar la presente memoria, por no haber ocurrido en el mismo cosa digna de especial mención, y haber expuesto ya en los años anteriores las consideraciones que juzgué oportunas, para que el público pudiese conocer mejor la índole y naturaleza de aquel, su régimen y organización, así como también los beneficios generales y particulares que ha producido y está llamado á producir; sin embargo, no parece del todo escusado dar alguna idea de su marcha en el año que acaba de terminar, ya por seguir en esto la autorizada costumbre de mi predecesor, que consagró lo mejor de su vida al bien de los pobres asilados, ya por rendir este tributo de reconocimiento y legítima satisfacción á las dignas autoridades y personas particulares que con tanto celo y caridad vienen contribuyendo á esta buena obra.

Nada hay que decir en cuanto á la moralización de los pobres acogidos, principal objeto de este Asilo, porque en todo se ha seguido el mismo método que desde su inauguración viene practicándose con notoria aprobación de las personas sensatas y satisfactorios resultados prácticos

En la parte material tampoco han disminuido en

nada los beneficios que vienen disfrutando los pobres en lo relativo á la alimentación, vestido, casa y demás necesidades de la vida.

El edificio ha recibido también en su solidez y condiciones higiénicas las siguientes mejoras. Dos ventanas, de uno de los dormitorios de hombres, que daban poca ventilación y muy escasa luz, se han abierto de mucho mayores dimensiones, colocándoles buenas rejas y puertas de cristales nuevas para que en las épocas de baja temperatura puedan estar cerradas sin que dejen de dar suficiente luz. Dos zahurdas para los cerdos, que por estar en un corralón cerca de la vía pública, pudieran ser perjudiciales para la salud del vecindario, principalmente en tiempos de epidemia ó de grandes calores, han sido sustituidas por otras de mampuesto y teja, mas espaciosas y en mejores condiciones, que se han construido en el huerto. Por último, se ha levantado casi de cimientos un muro exterior que linda con el huerto y mide un metro de espesor por diez de alto y siete de ancho, el cual cierra un dormitorio alto y otro bajo, á cuyos claros se les han dado mayores dimensiones para colocar aquellos departamentos en mejores condiciones de ventilación y salubridad.

El personal de la casa ha sufrido las alteraciones siguientes: Se han suprimido por razones de economía las plazas de Médico, Practicante y Auxiliar segundo. El Sr. Capellan D. Gabriel Cazorla y Cervantes, ha sido sustituido por el que lo es en la actualidad don Rafael Perez Izquierdo. y el Auxiliar primero D. Mariano Belmoute, lo fué por D. Aurelio Valdecantos, que desempeñó dicha plaza hasta fines de año económico en que cesó, siendo reemplazado por D. Fran-

cisco Vazquez Puech, que la desempeña en la actualidad.

Como en este Asilo se procura, no solo el bienestar posible de los pobres, sino ocupar á estos prudentemente en todo aquello que pueda redundar en beneficio suyo y del público, tengo la satisfacción de poder consignar que en este año han trabajado los acogidos mas que en los anteriores para fuera de la casa, como lo prueban los mas crecidos ingresos que por tal concepto figuran en el lugar correspondiente.

Las previsiones que se consignaban en la Memoria del año próximo pasado tuvieron al fin su triste realidad. El cólera morbo asiático, aunque con relativa benignidad, visitó nuestra población, y entonces pudieron todos apreciar prácticamente los beneficios prestados por este Establecimiento, ya confeccionando con notable economía para los intereses del Municipio, y por consiguiente de la población entera, las camas y camillas que se creyeron necesarias para los hospitales que se habilitaron; ya enviando acogidos que prestaran servicios en los mismos hospitales y en la distribución de desinfectantes; y ya finalmente condimentando los caldos y comida económica que el Excmo. Ayuntamiento facilitó á los convalecientes coléricos y huérfanos desamparados, por medio de bonos que puso á disposición de los Sres. Párrocos de la Capital, consiguiéndose tal vez con esto contener los progresos de la epidemia, pues sabido es cuánto favorece su desarrollo la mala alimentación de las clases menesterosas; y cuánto lo impide el buen régimen higiénico, especialmente en lo relativo á las comidas. Bien puede decirse que aunque el Asilo no hubiese prestado mas que este solo servicio á la población,

tendría un título justo á la gratitud pública y una recomendación eficaz para todo corazón noble y compasivo.

Durante el año económico que acaba de terminar ha sostenido este Establecimiento el día que más con el que menos 154 pobres, que arrojan 56.210 estancias: deduciendo de aquí 2.007 por los días que algunos acogidos han comido en casa de sus parientes ó en la de los amos donde han prestado trabajo, ó bien en los hospitales donde han estado enfermos, quedan reducidas á 54.203, y siendo el total de gastos 23.661 pesetas 41 céntimos, sale cada estancia á 43 céntimos y una pequeña fracción, ó sean tres más que el año anterior, cuya pequeña diferencia debe atribuirse al precio del trigo, que durante este año ha sido mas caro que en el anterior; y sabido es que el pan constituye la principal base de alimentación en esta clase de Establecimientos.

Sin embargo, el estado del Asilo es hoy desahogado merced á los favores del público y muy particularmente á la generosidad del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que con el celo y caridad acostumbrados viene sosteniendo hace ya tantos años á una altura envidiable este benéfico establecimiento.

He aquí ahora el Cargo y Data del mismo durante el año económico á que nos venimos refiriendo:

HE RECIBIDO

	<u>Pesetas.</u>	<u>Cents.</u>
Por suscripciones mensuales de todo el año.	2398	52
Por limosna del cepo de la Iglesia se han recogido.	2	50
Por multa que impuso el Sr. Alcalde á dos individuos que causaron destrozos en la arboleda pública, se recibieron. .	5	„
Por idem á otro que atropelló con una caballería á un niño.		50
El Sr. D. Rafael Chacón y Hoyo, como sufragio por su difunta esposa (q. e. p. d.) dió una limosna de.	50	„
El Sr. Rector de la Parroquial de San Andrés, dió para un extraordinario. . .	25	„
La Sra. D. ^a Concepción García González, Profesora de la Escuela Normal, dió de limosna.	5	„
El Sr. D. José Escalambre, por idem. . .	5	„
El Sr. D. Ceferino Sarte, por idem. . .	9	„
El Sr. Administrador del Matadero, envió por orden del Sr. Alcalde.	2	60
Por asistencia á entierros y cera consumida en ellos.	549	37
Por trabajo que han dado los acogidos para fuera del Establecimiento. . . .	764	44
Por idem de las acogidas.	21	25
Por estancias de animales que han sido cobradas.	206	„

	<u>Pesetas.</u>	<u>Cents.</u>
Por venta de comida	1103	70
Por idem de maderas y objetos que no tenian aplicación en este Asilo.	16	50
Por muerte del acogido Pedro Cano, que- daron en beneficio del Establecimiento.	9	„
Por el producto del arbitrio recaudado en la velada de la Fuensanta y FERIA de la Salud comprendidas en este año eco- nómico.	1414	62
SUMA.	<u>6588</u>	<u>„</u>

SE HA GASTADO

	Pesetas.	Cents.
En el trigo y demás especies empleadas para la elaboración del pan consumido en todo el año.	7851	50
En otros víveres	7722	78
En carbón, picón y petróleo.	587	34
En útiles de casa.	149	38
En ropa para camas.	279	15
En vestuario	1691	69
En útiles de cocina.	99	26
En el barbero.	240	"
En salarios de las sirvientas.	1482	50
En la cobranza de la suscripción.	24	"
En papel, impresos y demás gastos de escritorio.	99	74
En comida para las bestias, gratificaciones á los acogidos que trabajan en el huerto y otros gastos reproductivos.	1195	54
En obras de albañilería.	1068	51
En cera y otros objetos del culto.	133	74
En imprevistos.	96	25
Siendo, pues, lo gastado.	22721	38
Y lo recibido.	6588	"
RESULTA UN DÉFICIT DE	16133	38

que lo satisface la Depositaria del Exemo. Ayuntamiento.

También ha abonado la misma Depositaria, sin

que hayau formado parte de las cuentas que mensualmente he presentado, las cantidades siguientes:

	<u>Pesetas.</u>	<u>Cénts.</u>
Por el gasto de medicinas en todo el año.	69	93
Por la dotación del Capellán.	999	96
Por idem del Facultativo hasta la fecha en que cesó.	686	07
Por idem del Practicante hasta igual fecha.	173	04
Por idem del Auxiliar primero.	999	96
Por idem del segundo hasta la fecha en que cesó.	416	60
SUMA.	<u>3345</u>	<u>56</u>

Además se han consumido en la casa las siguientes limosnas en especie y comisos enviados por el Excelentísimo Ayuntamiento, cuyos valores deben agregarse á las sumas de la Data que antecede para averiguar el gasto total y saber á cómo han salido las estancias de cada acogido.

	<u>Pesetas.</u>	<u>Cénts.</u>
En diferentes ocasiones se han recibido por disposición del Sr. Alcalde hasta 882 panes blancos, decomisados por faltos de peso, cuyo valor se calcula en	265	50
También se han recibido, enviadas por dicha Autoridad, 7 carradas pequeñas de leña y un tronco de árbol, á lo que se le calcula un valor de.	31	„
La casa ha utilizado en el mantenimiento de los cerdos bastante cantidad de fruta, que por hallarse en mal estado para el consumo fué retirada de la venta y en-		

viada á este Asilo, calculándose el ahorro que el Establecimiento ha tenido con tal motivo en.	34	"
Por disposición del Sr. D. Joaquín Fuentes, Presidente de la Comisión de abastos, se recibieron 18 kilogramos de carne de reses menores y despojos, ascendiendo su valor á.	20	"
El Sr. D. Juan de Dios Ruiz nos envió de limosna 187 panes, que fueron valorados en.	52	86
El Sr. D. Rafael González cedió en beneficio del Establecimiento 131 kilogramos de carne de vaca y algunos despojos, valorado todo ello en.	134	"
El Sr. D. Jaime Aparicio hizo donación á esta casa de 21 y 1½ varas de bayeta negra que podrian valer.	16	12

TOTAL DE LIMOSNAS EN ESPECIE.	519	48
---------------------------------------	-----	----

Suman, pues, todos los gastos:

Ordinarios.	22721	38
Medicinas y honorarios.	3345	56
Valor de los comisos y limosnas en especie.	519	48

RESULTA UN GASTO TOTAL DE	26586	42
-------------------------------------	-------	----

Más de esto deben deducirse varias cantidades que aunque figuran en la cuenta anterior, no se han invertido en el mantenimiento ni asistencia de los pobres, y no deben por lo tanto gravar sobre sus estancias: tales son las partidas siguientes:

Por gastos de cobranza de la suscripción, pesetas.	21 "
Por un mulo que se ha comprado para sustituir al que presta servicio en el Matadero.	307 50
Por la comida consumida en animales que han estado depositados en esta casa y en las caballerías que han prestado ser- vicios en otras dependencias del Muni- cipio.. . . .	489 "
Por el combustible y demás especies em- pleadas en la condimentación de la co- mida que se ha consumido fuera del Establecimiento.. . . .	993 "
Por lo gastado en obras para mejorar el edificio.	1068 51
Por la cera consumida en los entierros. .	43 "
	2925 01

Quedan, pues, invertidas, como se dijo, en el mantenimiento de los acogidos, 23.661 pesetas 41 céntimos. que repartidas entre 54.203 estancias, sale cada una á 43 céntimos y una pequeña fracción de otro.

No debo terminar sin dar público testimonio de gratitud á la Excm. Corporación Municipal y á cuántas personas favorecen con sus limosnas á este Asilo, rogando á Dios derrame sobre ellos las bendiciones del Cielo y les conceda el premio reservado á las almas que miran en el pobre una imágen de Aquel que dijo: «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.»

Córdoba 25 de Julio de 1886.

Mariano Amaya.

